

Miércoles 31 de octubre de 2018.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL (IEEBC)

PORTALES ELECTRÓNICOS

➤ **PROPONE CONSULTA CIUDADANA PARA INCLUIR A ENSENADA EN REDUCCIÓN DEL IVA. -**

Para evitar la exclusión de Ensenada, parte de Mexicali y Rosarito de los beneficios fiscales propuestos por el presidente electo para la región fronteriza, el diputado Alejandro Arregui presentó una solicitud de consulta popular ante la Comisión de participación ciudadana, posteriormente recabó las firmas en el Congreso del Estado, de 23 de los 25 diputados (...) Explicó que el procedimiento establecido en la ley estatal inicia con la propuesta que tiene que ir respaldada por lo menos por 17 diputados, una vez contando con las firmas, se habrá de aprobar en la Comisión de gobernación y por el pleno del Congreso, posteriormente se hace la solicitud formal al Instituto Estatal Electoral quien está obligado y facultado para llevar a cabo la organización de la consulta popular.. [\(4to Oscuro, Redacción\)](#) // [\(Horizonte Informativo\)](#) // [\(El Vigía\)](#)

30 de octubre

➤ **PRÓXIMO 01 DE NOVIEMBRE LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DISTRITALES PODRÁN ENTREGAR EN SEDES ALTERNAS LA SOLICITUDES DE REGISTRO. -**

Con la finalidad de facilitar el proceso de solicitud a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital, el Instituto Nacional Electoral (INE) proveyó al Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas 03 y 04, con cabecera en los municipios de Ensenada y Tijuana, respectivamente, a fin de que dichas juntas funjan como sede para la recepción de documentación requerida. [\(Código en Línea, Redacción\)](#) // [\(Unimexicali\)](#) // [\(Uniradio Informa\)](#) // [\(Rosarito Informa\)](#) // [\(Tecate Informativo\)](#)

➤ **¿CÓMO PARTICIPAR EN LA DEMOCRACIA? -**

Los instrumentos de participación ciudadana son mecanismos que tienen a su alcance los ciudadanos para participar e influir en la toma de decisiones de los asuntos públicos. La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California vigente fue publicada en 2001; desde su creación sólo ha sido reformada en 4 ocasiones: 2011, 2012 y recientemente en enero y marzo de 2018. [\(Newsweek, por Raúl Escalante Aguilar\)](#)

➤ **PROPONE CONSULTA CIUDADANA PARA INCLUIR A ENSENADA EN REDUCCIÓN DEL IVA. -**

Para evitar la exclusión de Ensenada, parte de Mexicali y Rosarito de los beneficios fiscales propuestos por el presidente electo para la región

fronteriza, el diputado Alejandro Arregui presentó una solicitud de consulta popular ante la Comisión de participación ciudadana, posteriormente recabó las firmas en el Congreso del Estado, de 23 de los 25 diputados (...) Explicó que el procedimiento establecido en la ley estatal inicia con la propuesta que tiene que ir respaldada por lo menos por 17 diputados, una vez contando con las firmas, se habrá de aprobar en la Comisión de gobernación y por el pleno del Congreso, posteriormente se hace la solicitud formal al Instituto Estatal Electoral quien está obligado y facultado para llevar a cabo la organización de la consulta popular. ([Radar BC, Agencia Radar](#)) // ([Encuentro 29](#)) // ([Siete Días](#)) // ([Diario Tijuana](#)) // ([Tijuana Informativo](#)) // ([Rosarito Informa](#)) // ([California Medios](#))

➤ **PROPONE SANCIONAR PENALMENTE A CANDIDATOS ELECTOS QUE NO CUMPLAN PROMESAS DE CAMPAÑA. –**

El diputado Marco Antonio Corona Bolaños Cacho (PRI) propuso adicionar un artículo 222 Ter y modificar el artículo 223 del Código Penal del Estado, a fin de sancionar con 4 a 9 años de prisión y hasta 800 días multa, a la persona que habiendo sido electa para un cargo de elección popular mediante un proceso electoral estatal, no haya cumplido durante el período de su mandato con alguno de los compromisos de campaña que haya registrado como candidato ante el Instituto Estatal Electoral (IEE). ([4to Oscuro, Redacción](#))

INFORMACIÓN GENERAL

- **NEGLIGENCIA EN EL CONGRESO; ITAIP DECRETA INCUMPLIMIENTO EN CASO ROSALES. -** ([Radar BC](#))
- **PRESENTAN DEMANDA PENA CONTRA FRANCISCO RUEDA Y OTROS FUNCIONARIOS.** ([Lindero Norte](#))
- **LA DESAPARICIÓN FORZADA “NO ES DELITO GRAVE”, DICE JUEZ QUE ORDENA LIBERAR A FISCAL DE DUARTE. -** ([Zeta](#))
- **TRIBUNAL ANULA ELECCIÓN DE ALCALDÍA DE MONTERREY. -** ([La Jornada BC](#))
- **ES OFICIAL: ADIOS A LA PENSIÓN PARA EXPRESIDENTES. –** ([PSN en Línea](#))
- **AMLO NOMBRA A SERGIO SAMANIEGO ENCARGADO DE PROYECTO SANTA LUCÍA. –** ([Milenio](#))
- **CON CRÍTICAS POR SUS VÍNCULOS ELIGEN A 3 CONSEJEROS DEL IEE DE PUEBLA. -** ([e-Consulta](#))

- REVISARÁ EL TEPJF LA PROTECCIÓN DEL IEE A PAQUETES ELECTORALES. PUEBLA. - ([El Popular](#))
- PAN INICIA HOY LA CARRERA POR 5 ALCALDÍAS Y 25 DIPUTACIONES. – ([La Jornada BC](#))
- NO ES DE 5: OVANDO; NI ARRASARÁ MORENA. - ([AFN Tijuana](#))
- PAN ALISTA AMPAROS CONTRA CANCELACIÓN DE NAIM. – ([Milenio](#))
- HANK NO VA POR LOS DOS AÑOS. - ([AFN Tijuana](#))
- PRI DENUNCIA FRAUDE EN LA CONSULTA NAIM Y ACUSA QUE ESTÁ EN RIESGO LA CREDIBILIDAD TODO EL PAÍS. - ([Conexión Noticias](#))
- EXPEDIENTE POLÍTICO: MORENA, IMÁN DE POLÍTICOS AMBICIOSOS EN BC. - ([Blanco y Negro](#))

COMUNICADOS DE PRENSA IEIBC

- CCS/245/2018. - IEIBC CELEBRARÁ SESIÓN SOLEMNE